



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Tribunal designado por Resolución de 25 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales convocadas por Resolución de 8 de julio de 2024 (código de convocatoria 240070), de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas

ACUERDA:

Primero.- El acto público de apertura de plicas de las personas opositoras, celebrado en el Aula nº 3 del Aulario Jesús Cabello Edificio Pignatelli, el día 4 de noviembre de 2025, ha dado como resultado la siguiente relación que contiene la identidad de las personas opositoras que han superado los ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo:

Han superado el primer ejercicio de la oposición los opositores que se relaciona a continuación con detalle de la puntuación obtenida:

Nº PLICA	apellido_1	apellido_2	nombre	PUNTUACION
00000001	HERRERO	GARCÍA	FERNANDO	25,5000
00000002	LÁZARO	PALACIOS	MIGUEL ANGEL	39,2500
00000003	OSÉS	LORENTE	FRANCISCO	32,5000
00000004	SARTAGUDA	PARDOS	ALBERTO	38,7500
00000005	MIR	SABATÉ	ALBERTO	32,0000

Han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición los opositores que se relaciona a continuación con detalle de la puntuación obtenida:

Nº PLICA	apellido_1	apellido_2	nombre	PUNTUACION
00000001	HERRERO	GARCÍA	FERNANDO	21,75
00000002	LÁZARO	PALACIOS	MIGUEL ANGEL	32,00
00000004	SARTAGUDA	PARDOS	ALBERTO	27,75
00000005	MIR	SABATÉ	ALBERTO	22,75



De conformidad con el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la convocatoria y en la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos para puestos de funcionario por los turnos de promoción interna y de personas con discapacidad, finalizado el proceso de exámenes, la relación de los opositores que han superado todos los ejercicios de la fase de oposición con la suma de las puntuaciones obtenidas es la siguiente:

apellido_1	apellido_2	nombre	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
LAZARO	PALACIOS	MIGUEL ANGEL	39,2500	32,00	71,2500
SARTAGUDA	PARDOS	ALBERTO	38,7500	27,75	66,5000
MIR	SABATE	ALBERTO	32,0000	22,75	54,7500
HERRERO	GARCIA	FERNANDO	25,5000	21,75	47,2500

Tercero.- Las personas opositoras que han superado la fase de oposición, que figuran en la relación anterior, acreditarán sus méritos a fecha de publicación de la convocatoria, de acuerdo con el baremo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos para puestos de funcionario por los turnos de promoción interna y de personas con discapacidad.

De acuerdo con el punto 3.9 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo para aportar los méritos que deseen que les sean valorados de **veinte días hábiles** contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

Los méritos y su documentación se presentarán en la siguiente dirección electrónica:

https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos?

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal
Concepción Vico Rubio